

XV EDICIÓN PREMIOS IDEAS UPV 2021 FORMULARIO SOLICITUD

Categoría/s a la/s que se presenta la empresa:

Las empresas podrán presentarse a una de las dos categorías LEAN o AVANZA Y/O a la categoría de "MUJER EMPRENDEDORA" (si cumplen con los requisitos).

- LEAN** (Constituida a partir del 1 de enero de 2019 inclusive)
- AVANZA** (Constituida con fecha anterior al 31 de diciembre de 2018 inclusive)
- MUJER EMPRENDEDORA** (Antigüedad mínima 1 año)

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa:

Forma jurídica:

Fecha constitución:

Breve descripción de la actividad de la empresa:

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre y apellidos:

DNI:

Email:

Teléfono:

Número de miembros del equipo emprendedor (socios de la empresa):

FIRMA

Participantes: La solicitud firmada, junto con el resto de documentación requerida, deberán presentarse en cualquiera de las oficinas de Registro de la UPV, en la sede electrónica de la UPV <https://sede.upv.es>, a través del Registro Electrónico Común de la Administración del Estado, que se realiza a través del enlace: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigiendo la solicitud a IDEAS UPV.

Las oficinas de Registro en la UPV son:

Registro General de la UPV, Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia.

Registro de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, Plaza Ferrándiz y Carbonell, s/n. 038001 Alcoy (Alicante).

Registro de la Escuela Politécnica Superior de Gandía, Calle Paraninfo, 1. 46730 Gandía (Valencia).

Registro General: Entregar a IDEAS UPV

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y apellidos	DNI	Teléfono	Email	Firma
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

EQUIPO EMPRENDEDOR

Nombre y apellidos	DNI	Teléfono	Email	Firma
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DOCUMENTACIÓN:

Para las tres categorías:

- Formulario de Solicitud
- Video explicativo
- Resumen del Plan de empresa
- Curriculum vitae resumido de todos los integrantes del equipo
- Documento de identificación fiscal de la empresa o copia del Modelo 036/037 de alta censal (según corresponda)
- Certificado firmado por el Administrador de la empresa donde se justifique quien/quienes tienen la titularidad de las participaciones sociales o acciones de la sociedad
- Copia de la Escritura de constitución y modificaciones posteriores y/o del alta censal
- Justificante acreditativo de la capacidad de obrar del representante legal de la empresa para presentarse y asumir las obligaciones inherentes al concurso
- Declaración responsable de que la empresa y las personas que la integran no incurrir en causa de incompatibilidad
- Justificación acreditativa de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- Logotipo de la empresa

Documentación adicional:

- Categoría “LEAN” y “MUJER EMPRENDEDORA empresa con actividad < 2 años”:
Último cierre contable más próximo a la fecha de presentación de solicitudes a esta convocatoria, con una antigüedad máxima del último trimestre natural anterior.
- Categoría “AVANZA” y “MUJER EMPRENDEDORA empresa con actividad > 2 años”:
Cuentas anuales del último ejercicio depositadas en el Registro Mercantil y último cierre contable más próximo a la fecha de presentación de solicitudes a esta convocatoria, con una antigüedad máxima del último trimestre natural anterior.